

ACTA No. 004
13 de mayo de 2026

1. Resultado elección Representantes (Principal y Suplente) de los Profesores ante el Consejo Académico.

Contenido:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Académico No. 20260122 del 28 de marzo de 2026, en el artículo 8 que indica:

“ARTÍCULO 8. Elección de representante: Las votaciones se realizarán como mínimo ocho (8) días calendario después de la publicación de la lista de candidatos que cumplen requisitos y calidades. El escrutinio se realizará inmediatamente después del cierre de las votaciones y sus resultados serán publicados en la página web institucional.”

Se desarrolló la etapa del cronograma establecido en la convocatoria a elección del representante de los Profesores (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico, la cual abrió las votaciones el día 13 de mayo de 2026 a las 7:30 a.m. por medio de la plataforma G+ y fueron cerradas a las 5:30 p.m., el escrutinio se realizó de acuerdo con lo estipulado en los literales f) y g) del Artículo 10 del Acuerdo Académico No. 20260122 de 2026:

- f) El escrutinio estará a cargo del Director de Tecnología y será verificado por la Secretaría General.
- g) Los resultados serán publicados en la página web institucional, en el enlace de la convocatoria, una vez finalice el escrutinio.

Arrojando como resultados los siguientes.

ELECCIÓN	CANDIDATO	VOTOS
Consejo Académico - Representante Profesores -PROGRAMA ELECCIONES 2026 (Profesores)	Mónica Andrea Santa Escobar Camilo Arango Bedoya	140
Consejo Académico - Representante Profesores - PROGRAMA ELECCIONES 2026 (Profesores)	VOTO EN BLANCO	41

De acuerdo con lo anterior, la plancha conformada por los profesores ocasionales Mónica Andrea Santa Escobar identificada con cédula de ciudadanía No. 30.400.686 y Camilo Arango Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.598.127, son elegidos como representantes principal y suplente respectivamente de los Profesores ante el consejo Académico y asumirán la representación respectiva por un periodo de dos (02) años, posesión que se realizará ante el presidente del Consejo Académico, tal y como lo establece el artículo 12 del Acuerdo Académico No. 20260122 de 2026

Para constancia de lo anterior se firma el 13 de mayo de 2026.

Original Firmado
Jessica Andrea Agudelo Vélez
Secretaria General